VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

110.70.40

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

Que **AMALIA VIGOTT CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 68.290.484, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2024-02505**, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Acredite Título Profesional en áreas económicas, administrativas o contables	**Título:** Contador publico **Universidad**: La fundación universitaria de san gil Unisangil. **Fecha de grado:** 29 de febrero de 2008

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Tres (3) Años de experiencia profesional, de las cuales debe acreditar mínimo Dos (2) año de experiencia relacionada en temas contables, administrativos o de rentas.	Profesional:**3 años, 5 meses y 10 dias** Especifica: **3 años, 5 meses y 10 dias**

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Asistencia a los contribuyentes respecto a la prestacion y pago de las declaraciones de industria y comercio.	Certificación	17/02/2012	16/06/2012	4 meses
	Prestar asistencia profesional a los	Certificación	19/07/2012	28/12/2012	5 meses y 10 días

ALCALDIA DE YOPAL	contribuyentes en la presentación de declaraciones de industria y comercio, formación para acuerdos de pago y estados de estos generados para con la secretaria de hacienda del municipio de Yopal.				
Alcaldía de Yopal	Realizar la inscripción de los contribuyentes contemplados en el estatuto de rentas del municipio de Yopal en el rity (registro de información tributaria de Yopal)	Certificación	11/02/2013	10/08/2013	6 meses
Alcaldía de Yopal	Realizar orientación a los contribuyentes en el pago del impuesto de industria y comercio para la actualización y registro de novedades en el sistema flash-Ica de la secretaria de hacienda del municipio de Yopal.	Certificación	28/08/2013	27/12/2013	4 meses
Alcaldía de Yopal	Orientación y seguimiento a los	Certificación	10/01/2014	9/12/2014	11 meses

	contribuyentes en el control de acuerdos de pago y obligaciones del impuesto de industria y comercio que permita el fortalecimiento de los instrumentos de gestión fiscal en el municipio de Yopal.				
Alcaldía de Yopal	Seguimiento y control de información de los contribuyentes identificado como omisos en el pago del impuesto de industria y comercio del municipio de Yopal.	Certificación	04/02/2015	03/09/2015	7 meses
Alcaldía de Yopal	Ejecucion de actividades profesionales al procedimiento del Sistema tributario para el Desarrollo del proceso de gestion financiera del municipio de yopal en la identificacion de los contribuyentes omisos del impuesto de industria y comercio con la	Certificación	24/02/2020	23/06/2020	4 meses

	obligacion de presentar declaracion annual de la vigencia 2016 y 2017				

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **AMALIA VIGOTT CASTRO**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 29 AGO 2024, para el proceso de selección No. MYCA-SH-CD-321-2024

HEILER EFREN FUENTES REYES
Secretario de Hacienda (E)
Resolución 930 del 27 de agosto de 2024

Elaboró: Zulema Galvis Mendivelso
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Angelica Marcela Sarmiento Escobar
Cargo: Profesional Contratado

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vigott	Castro	Amalia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 68290484	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 07 AÑO 1972	CALLE 30 5 56			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	3102768544	EMAIL	amaliavigoth@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2006	136372

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* PLANEACION MUNICIPAL- SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102768544	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21 Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 21 15 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6354621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRAATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENNIERIA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6341434	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADORA PUBLICA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 17N 11 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6378066	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERA MPAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 13					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal Agosto 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

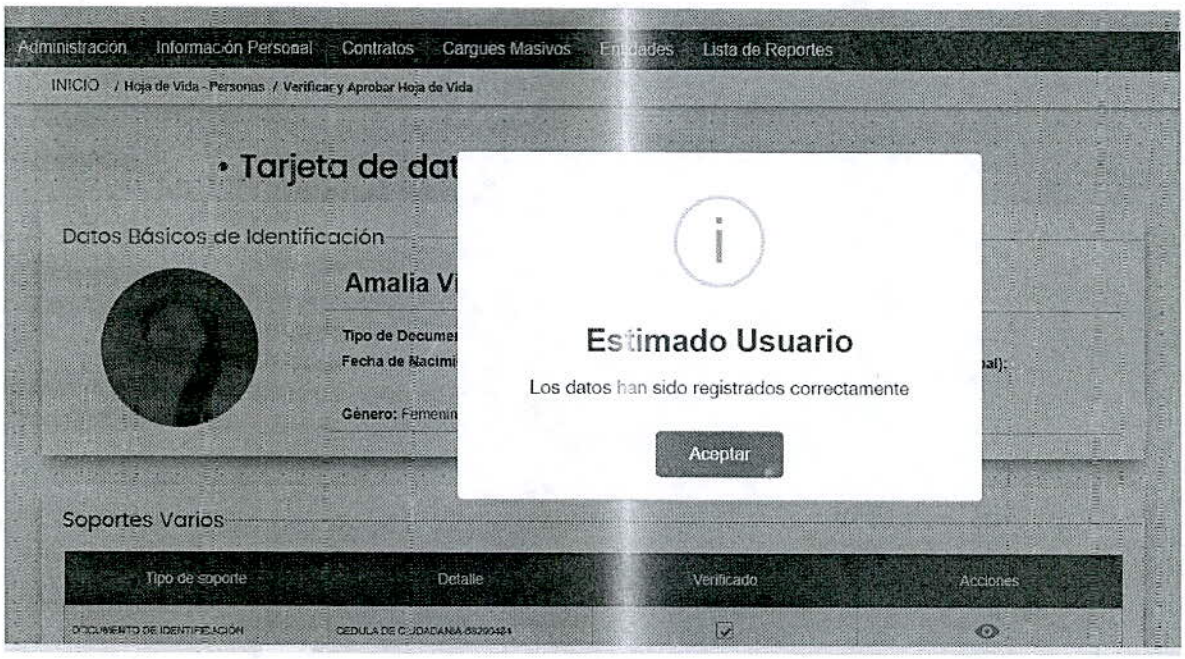
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal Agosto 2024.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



VALIDADO
EN SIGEP


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 68.290.484
VIGOTT CASTRO
APELLIDOS
AMALIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1972
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-JUL-1991 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4600100-00129535-F-0068290484-20081119
0006329850A 1
28573999

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

AMALIA VIGOTT CASTRO

C.C. 68.290.484 Expedida en Arauca

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día 29 del mes de Febrero del año 2008

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 02 Folio 101 Registro No. 2724 en San Gil, a los 29 del mes de Febrero de 2008

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724

1808

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL
P.J. 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 02 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 101 se halla inscrita el Acta de Grado No. 180, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el dia 29 del mes de Febrero de 2008, la Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: CONTADURÍA PÚBLICA, programa en Extensión en Yopal, código SNIES No. 27244657083850010120O, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor LUCAS SARMIENTO ARDILA y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A:

AMALIA VIGOTT CASTRO
c.c. 68.290.484 de Arauca

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de la profesión, en concordancia con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Lucas Sarmiento Ardila*

Fdo. LA DECANA — *Yolanda Millán Pelayo*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodriguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *29 de Febrero de 2008*

Olga Fiallo Rodriguez

La Secretaria General — *Olga Fiallo Rodriguez*

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136372-T



AMALIA
VIGOTT CASTRO
C.C. 68290484
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146455

59305

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0 1A 87 96 86 13 75 C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMALIA VIGOTT CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68290484 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 136372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN

1001.84 375

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE

CERTIFICA:

Que, AMALIA VIGOTT CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía No 68.290.484y la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL suscribió los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	099 DEL 17 DE FEBRERO DE 2012
OBJETO:	ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES RESPECTO A LA PRESTACION Y PAGO DE LAS DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS MCTE. ($11.882.080,oo)
PLAZO DEL CONTRATO :	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2012
FECHA DE TERMINACION:	16 DE JUNIO DE 2012
FECHA ACTA DE LIQUIDACION.	11 DE JULIO DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	602 DEL 18 DE JULIO DE 2012
OBJETO:	PRESTAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LOS CONTRIBUYENTES EN LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, INFORMACION PARA ACUERDOS DE PAGO Y ESTADOS DE ESTOS GENERADOS PARA CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($14.852.600)
PLAZO DEL CONTRATO :	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE JULIO DE 2012
FECHA ADICIONAL:	14 DE DICIEMBRE DE 2012
PLAZO ADICIONAL:	DIEZ (10) DIAS
VALOR ADICIONAL:	NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE. ($990.170,oo)
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	25 DE FEBRERO DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	142 DEL 07 DE FEBRERO DE 2013
OBJETO:	REALIZAR LA INSCRIPCION DE LOS CONTRIBUYENTES CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL RITY (REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. ($21.912.426,oo)
PLAZO DEL CONTRATO :	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	10 DE AGOSTO DE 2013
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	22 DE AGOSTO DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	923 DEL 27 DE AGOSTO DE 2013
	REALIZAR ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICACIÓN

OBJETO:	DE NOVEDADES EN EL SISTEMA FLASH-ICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($14.608.284,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	043 DEL 10 DE ENERO DE 2014
OBJETO:	ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES EN EL CONTROL DE ACUERDOS DE PAGO Y OBLIGACIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FISCAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($30.677.400,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2014
FECHA ADICIONAL:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
VALOR ADICIONAL:	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. ($11.505.025,00)
FECHA DE TERMINACION:	09 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	327 DEL 30 DE ENERO DE 2015
OBJETO:	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES IDENTIFICADOS COMO OMISOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($26.842.718,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los DIECISIETE (17) días del mes de abril de 2018.

MIGUEL ALFONSO PEREZ FIGUEREDO
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboro:
Cargo: Técnico Administrativo
Revisó: N/A
Cargo: N/A

CERTIFICACIÓN

1001.84.389

EL JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL, CASANARE.

C E R T I F I C A:

Que, **AMALIA VIGOTH CASTRO** identificado (a) con cédula de ciudadanía 68.290.484 de Arauca y EL MUNICIPIO DE YOPAL identificado con Nit. No. 891.855.017-7, suscribió los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:	1001.84.0280.2020
OBJETO:	EJECUCION DE ACTIVIDADES PROFESIONALES AL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN LA IDENTIFICACION DE LOS CONTRIBUYENTES OMISOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON LA OBLIGACION DE PRESENTAR DECLARACION ANUAL DE LA VIGENCIA 2016 y 2017
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000)
PLAZO DEL CONTRATO :	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	24/02/2020
FECHA DE TERMINACION:	23/06/2020
FECHA DE LIQUIDACION :	05/11/2020

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO :

1.Identificar 100 contribuyentes mensuales del impuesto de industria y comercio que no han cumplido con la obligación de presentar la declaración anual del impuesto de vigencia 2017

2.Dar apertura y hacer seguimiento a 100 investigaciones mensuales de la vigencia 2017 y 2016 y verificar que los actos administrativos emitidos hayan sido efectivamente notificados según lo establecido en el acuerdo 013/2012 e identificar aquellos actos administrativos pendientes y realizar actuaciones correspondientes .

CERTIFICACIÓN

3.Presentar soporte en la búsqueda de nuevas direcciones, cuando así lo amerite con el fin de ubicar y actualizar las direcciones de los contribuyentes para enviar notificaciones de los catos administrativos .
4.Realizar las consultas en el sistema financiero , con el fin de verificar la presentación y pago de la declaración anual del impuesto de industria y comercio .
5.Revisar y analizar el reporte de la información exógena de los formatos F-SHY10 ,FSHY 40, F-SHY50 según sea el caso para determinar con exactitud la base gravable del impuesto de industria y comercio.
6.Hacer los análisis respectivos a las respuestas allegadas por los contribuyentes y determinar las actuaciones a realizar con base de las mismas igualmente apoyar en la proyección de las respuestas de los actos administrativos con el fin de realizar el cobro del impuesto.
7.Deacuerdo a la conclusión del análisis realizado proceder a dar traslado al programa de inexactos o a liquidación , para que se realicen las actuaciones correspondientes cuando existan diferencias o inexactitudes de las cifras reportadas en la declaración de industria y comercio presentada.
8. Las demás asignadas en relación con el objeto contractual.
9. El contratista deberá presentar los informes identificando los periodos correspondientes cada fase del proyecto q considere la Entidad Estatal ,los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los 08 días de Febrero de 2021

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.

Elaboró: (Yohana.S.)
Cargo: Auxiliar Grado 04

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2024, a las 09:10:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	68290484
Código de Verificación	68290484240829091000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253377104

PIB
09:09:54

Bogotá DC, 29 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMALIA VIGOTT CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68290484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:43 horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **68290484,** Apellidos y Nombres **VIGOTT CASTRO AMALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.alc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2024

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:23 AM horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **68290484**

Apellidos y Nombres: **VIGOTT CASTRO AMALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2024 10:10:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **68290484** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101020920** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir